



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 04 MAY 2018

RES. H. N° 0495/18

Expte. N° 4278 -18

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. María Carla Pamela Moreno y la Esp. Ana Rosa Cóncono de Carbajal, mediante la cual proponen la realización del Curso de Posgrado "*Nuevas Sexualidades. De lo Trans en la infancia. Identidades de Género y Psicoanálisis*", y:

CONSIDERANDO:

Que la presentación tiene como antecedente al Curso de Posgrado de igual nombre, autorizado por la Res.H.N° 1987/17, el que no pudo concretarse por cuanto la nueva propuesta presenta ajustes en cuanto a contenidos y docentes,

Que el Curso de Posgrado se realizará los días 01, 02, 15 y 16 de junio de 2018 y está destinado a graduados universitarios, profesionales e investigadores interesados en la temática:

Que la solicitud cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la presentación se enmarca en las Resoluciones H. N° 235/15 y H. N° 0728/17 mediante las cuales se fijan los montos de honorarios y cobro de aranceles de las actividades de posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 155/18 aconseja aprobar el dictado del curso de posgrado, aprueba el programa, docentes a cargo y coordinación del citado curso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 24/04/18)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Curso de Posgrado "*Nuevas Sexualidades. De lo Trans en la infancia. Identidades de Género y Psicoanálisis*" a cargo de la Esp. Ana Rosa Cóncono de Carbajal, Lic. Silvia Bermúdez y Lic. Fiorella Garnero, el que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) **TIPO:** Curso de Posgrado
- 2) **OBJETIVOS Y CONTENIDOS:** de acuerdo a la presentación efectuada por la docente responsable.
- 3) **REALIZACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO:** 01, 02, 15 y 16 de junio de 2018
- 4) **CANTIDAD DE HORAS:** 40 (cuarenta)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H

0495/18

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. María Carla Pamela Moreno como Coordinadora Académica del Curso de Posgrado al que se hace referencia en el artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 3°.- FIJAR los aranceles que se indican según Res. H.N° 0728/17 para el desarrollo de la actividad.

ARTÍCULO 4°.- AUTORIZAR el pago de honorarios a la Esp. Ana Rosa Cóncono de Carbajal, Lic. Silvia Bermúdez y Lic. Fiorella Garnero, según la carga horaria asumida, en el marco de lo fijado por la Resolución H. N° 235/15 y sujeto a la recaudación de la actividad.

ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE a la Esp. Ana Rosa Cóncono de Carbajal, Lic. Silvia Bermúdez, Lic. Fiorella Garnero, Prof. María Carla Pamela Moreno, Dirección Administrativa - Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

msg

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa